

## COMUNICADO DE PRENSA

16 de agosto de 2023

### **EL SECTOR SIDERÚRGICO CELEBRA LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO DE ARANCELES “NACIÓN MÁS FAVORECIDA”**

El sector siderúrgico mexicano reconoce y agradece al gobierno federal y en particular a la Secretaría de Economía por la publicación del decreto de aranceles “Nación más Favorecida”, el cual generará condiciones de competencia entre el acero nacional y el acero proveniente de países con los que México no cuenta con tratados de libre comercio.

La decisión de fortalecer la planta productiva nacional mediante el decreto es congruente con el interés del Gobierno Federal de promover la integración de las cadenas de valor, el intercambio intrarregional, la industrialización y la generación de empleos. Además que permite consolidar una política industrial que vele por el desarrollo y bienestar de México y de sus principales aliados comerciales en el marco del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y mejorar las condiciones de México dentro del Tratado.

México es el decimocuarto productor a nivel mundial de acero y el segundo de América Latina; el sector siderúrgico mexicano emplea a cerca de 700 mil personas incluyendo los empleos indirectos, ofrece los salarios más altos de la industria manufacturera y tiene capacidad de exportación a 169 países. La industria del acero es estratégica para el desarrollo de cualquier nación, pues forma parte de la cadena productiva de sectores como el metalmecánico, construcción, energía, entre otros. En los últimos tres años, la industria del acero en México realizó inversiones por más de \$3,580 millones de dólares, además se esperan inversiones por \$4,200 millones de dólares, lo cual favorece la sustitución de importaciones y el fortalecimiento de la producción nacional.